



JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

24 de Enero de 2024

DEMANDANTE: SANDRA MILENA QUINTERO RIOS
DEMANDADO: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
PROCESO JUDICIAL: 05001310501720230009400
TIPODE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por **SANDRA MILENA QUINTERO RÍOS** contra **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. .**, tal como lo establece los artículos 228 y 231 del C.G.P., se corre traslado a las partes por el término de **DIEZ (10) DÍAS** del dictamen proferido por la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA**, obrante en el Archivo 24 Expediente Digital.

Dicho dictamen será compartido en día de la publicación de la presente actuación en los estados electrónicos a los correos electrónicos registrados por los apoderados de las partes en el Sirna y/o en el expediente.

Se le recuerda a los apoderados crear el usuario en el aplicativo SIUGJ, desde donde puede consultar el expediente en línea

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b5f1c05dd28cc6b372b3c3e43b1fa23e2914492bb410a802f38d3916a77d2ba**

Documento generado en 24/01/2024 10:16:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>